



PERÚ

Ministerio
de Educación

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE SULLANA

CONVOCATORIA CAS N° 05-2020- UGEL.SULLANA

La Unidad de Gestión Educativa Local de Sullana, requiere contratar los servicios de:

PEA	NOMBRE DEL PUESTO
07	ACOMPAÑANTES PEDAGOGICOS DE EDUCACIÓN INICIAL PARA IIEE POLIDOCENTES
39	ACOMPAÑANTES PEDAGOGICOS DE EDUCACION PRIMARIA PARA IIEE POLIDOCENTES
04	ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNICACIÓN PARA IIEE POLIDOCENTE
02	ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA MATEMÁTICA PARA IIEE POLIDOCENTE
11	ACOMPAÑANTE PEDAGOGICO PARA IIEE MULTIGRADO MONOLINGUE CASTELLANO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de

- 07 Acompañantes Pedagógicos de Educación Inicial para IIEE Polidocentes
- 39 Acompañantes Pedagógicos de Educación Primaria para IIEE Polidocentes
- 04 Acompañantes Pedagógicos de Educación Secundaria Comunicación para IIEE Polidocentes
- 02 Acompañantes Pedagógicos de Educación Secundaria Matemática para IIEE Polidocentes
- 11 Acompañantes Pedagógicos para IIEE Multigrado Monolingüe Castellano

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Educación Básica Regular y Técnico Productiva

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comité de Evaluación para la Selección y Contratación de Personal para la intervención del PPR 0090, Bajo el Régimen CAS – 2020 de Ugel Sullana. (R.D UGEL.S.N° 1127-2020).

4. Base Legal

- Decreto de Urgencia N°014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Resolución Ministerial N°027-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica: "Disposiciones para la aplicación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2020".
- Ley N°29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio.





PERÚ

Ministerio
de Educación

- e) Decreto Supremo N°075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N°107-2011-SERVIR/PE.
- g) Resolución de Presidencia Ejecutiva N°312-2017-SERVIR-PE que formaliza la aprobación de la Directiva N°004-2017-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP".
- h) Resolución de Presidencia Ejecutiva N°313-2017-SERVIR-PE que aprueba el Anexo N°1 de la "Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para Entidades Públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil".
- i) Resolución de Presidencia Ejecutiva N°330-2017-SERVIR-PE que formalizan modificación de la Res. N°061-2010-SERVIR/PE, en lo referido a procesos de selección.
- j) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios aplicables y complementarias.

II. PERFILES DEL PUESTOS:

2.1. PEDAGOGICO DE EDUCACIÓN INICIAL PARA IIEE POLIDOCENTE ACOMPAÑAMIENTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: Área de Educación Básica y Técnico Productiva - UGEL SULLANA

Nombre del puesto: Acompañante Pedagógico de Inicial para IIEE polidocentes

Dependencia jerárquica lineal: JEFE AREA DE EDUCACIÓN BÁSICA TECNICO PRODUCTIVA

Fuente de Financiamiento:

☒

RROO

☐

RDR

☐

Otros Especificar _____

Programa Presupuestal:

0090-logros de Aprendizaje de Estudiantes de EBR

Actividad:

5005637

Intervención:

Acompañamiento Pedagógico a IIEE Polidocentes de Educación Básica Regular

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar las competencias profesionales de los docentes en las Instituciones Educativas Polidocentes de EBR. Para la mejora de la práctica pedagógica que incida favorablemente en los aprendizajes en los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Planificar y organizar la implementación del acompañamiento pedagógico atendiendo las características y necesidades individuales, colectivas y del contexto en base al diagnóstico de los docentes de las instituciones en que laboral.

Desarrollar los módulos de acompañamiento pedagógico a partir de la observación, registro y análisis de evidencias sobre las prácticas pedagógicas, promoviendo la reflexión y auto reflexión del docente a nivel individual y grupal, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incide en la mejora del aprendizaje de los estudiantes.

Orientar el proceso de implementación del Currículo Nacional con criterios de pertinencia y coherencia en relación a las características de los estudiantes, necesidades formativas de los docentes, tipo de II.EE y el contexto socio cultural.

Promover el trabajo colaborativo a nivel de las II.EE. generando condiciones para la conformación de comunidades de aprendizaje y el fortalecimiento de la autonomía institucional con el liderazgo directivo.

Coordinar con los equipos técnicos de la IGED el desarrollo del acompañamiento pedagógico e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional.

Retroalimentar a los docentes a su cargo para la mejora continua de su práctica pedagógica considerando las



PERÚ

Ministerio
de Educación

competencias profesionales previstas en el acompañamiento pedagógico.

Registrar y reportar de manera sistemática los avances y resultados del acompañamiento pedagógico.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Área de Gestión Pedagógica de la UGEL

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, otros.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

Incompleta Completa

☐ Primaria ☐ ☐

☐ Secundaria ☐ ☐

☐ Técnica Básica (1 ó 2 años) ☐ ☐

☐ Técnica Superior (3 ó 4 años) ☐ ☐

☒ Universitario ☐ ☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)

☐ Bachiller

☒ Título/ Licenciatura

☐ Maestría

☐ Egresado Titulado

☐ Doctorado

☐ Egresado Titulado

Profesor, Licenciado en Educación Inicial o segunda Especialidad en Educación Inicial.

No aplica

No aplica

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Sí ☒ No

¿Requiere habilitación profesional?

☐ Sí ☒ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- Dominio del enfoque y los principios orientadores de educación inicial y el desarrollo del niño de 0 a 5 años.
- Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales.
- Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional y Programa Curricular de Educación Inicial
- Conocimiento de la normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel inicial.
- Conocimiento de ofimática: Excel, Word, Power Point, manejo de internet

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Cursos y/o especializaciones estudios den temas pedagógicos, que hayan sido realizados los últimos cinco años.



PERÚ

Ministerio
de Educación

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

Nivel de dominio

OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		X		
(Otros)	X			

Nivel de dominio

IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Mínimo ocho (8) años de experiencia acumulada en el sector educación.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia como docente de aula en el Nivel Inicial, ya sea en II.EE. público o privado.

Mínimo dos (02) años de experiencia en formación docente o docencia en educación superior o capacitación docente o asistencia técnica o especialista de UGEL/DREP.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

☐ Practicante profesional	☐ Auxiliar o Asistente	☒ Docente	☐ Especialista	☐ Supervisor/asesor Coordinador	☐ Jefe de Área o Dpto.	☐ Gerente o Director
--	---	---	---------------------------------------	--	---	---

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SÍ

☒

NO

Anote el sustento:

No aplica



PERÚ

Ministerio
de Educación**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Comunicación asertiva, trabajo en equipo, empatía, resolución de conflictos, adaptación al cambio.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación de servicio:

Unidad de Gestión Educativa Local Sullana

Duración del contrato:

INICIO: 02 de Marzo del 2020

TERMINO: 31 de Marzo del 2020.

Pudiéndose renovar mediante adenda el Contrato de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal dentro del año Fiscal 2020.

Remuneración mensual:

Tipo D: S/ 3,700.00 (Tres mil setecientos y 00/100 Soles) mensuales.

Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Otras condiciones esenciales del contrato:

- Jornada semanal máxima de 48 horas.
- No tener antecedentes judiciales ni policiales.
- No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988.
- No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.





PERÚ

Ministerio
de Educación**2.2. ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN PRIMARIA PARA IIEE POLIDOCENTE****IDENTIFICACION DEL PUESTO**

Órgano o Unidad Orgánica: Área de Gestión Pedagógica de la UGEL

Nombre del puesto: Acompañante Pedagógico de Educación Primaria para IIEE Polidocente

Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica

Fuente de Financiamiento: ☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar: _____

Programa Presupuestal: 0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.

Actividad: 5005637

Intervención: Acompañamiento Pedagógico a IIEE Polidocentes de Educación Básica Regular

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar las competencias profesionales de los docentes de las instituciones educativas polidocentes de educación básica regular, para la mejora de la práctica pedagógica que incida favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Planificar y organizar la implementación del Acompañamiento Pedagógico atendiendo las características y necesidades individuales y colectivas y el contexto de la institución educativa en la que labora.

Desarrollar los módulos del Acompañamiento Pedagógico a partir de la observación, registro y análisis de evidencias sobre la práctica pedagógica, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y grupal, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida en los aprendizajes de los estudiantes.

Promover el trabajo colaborativo a nivel de la IIEE, generando condiciones para la conformación de comunidades de aprendizaje y el fortalecimiento de la autonomía institucional con el liderazgo directivo.

Coordinar con los equipos técnicos de las IGED el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional.

Retroalimentar a los docentes a su cargo para la mejora continua de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales previstas en el Acompañamiento Pedagógico.

Registrar y reportar de manera sistemática los avances y resultados del Acompañamiento Pedagógico.

COORDINACIONES PRINCIPALES**Coordinaciones Internas**

Área de Gestión Pedagógica de la UGEL.

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, otros.



PERÚ

Ministerio
de Educación

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

C) ¿Se requiere Colegiatura?

Incompleta
Completa☐

Egresado

Profesor/Licenciado en Educación Primaria o Segunda Especialidad en Educación Primaria

☐

Si

☒

No

¿Requiere Habilitación Profesional?

☐ Primaria☐☐☐

Bachiller

☐ Secundaria☐☐☒

Título/Licenciatura

☐ Técnica Básica (1 o 2 años)☐☐☐

Maestría

No aplica

☐

Si

☒

No

☐ Técnica Superior (3 o 4 años)☐☐☐

Egresado

☐

Titulado

☒ Universitario / Superior pedagógica☐☒☐

Doctorado

No aplica

☐

Egresado

☐

Titulado

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento de políticas educativas nacionales, regionales y locales.

Conocimiento de documentos orientadores: Marco del buen desempeño docente, Marco del buen desempeño del director, Currículo Nacional, otros.

Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel primario.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos y/o especializaciones en temas pedagógicos que se hayan realizado en los últimos 5 años

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

Nivel de Dominio

OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

Nivel de Dominio

IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				



PERÚ

Ministerio
de Educación**EXPERIENCIA****Experiencia General**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Mínimo ocho (08) años de experiencia acumulada en el sector educación.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel primaria, ya sea en II.EE. públicas o privadas.
Mínimo dos (02) años de experiencia en formación docente o docencia en educación superior o capacitación docente o asistencia técnica o especialista de UGEL /DRE.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

☐ Practicante Profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☒ Docente ☐ Analista / Especialista ☐ Supervisor / Coordinador / Asesor ☐ Jefe de Área o Dpto. ☐ Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SI

☒

No

Añote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación asertiva, Trabajo en equipo, Empatía, Resolución de conflictos, Adaptación al cambio.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	IIEE del ambito de Ugel Sullana, focalizadas por el MINEDU.
Duración del contrato:	Inicio: 02 de Marzo de 2020 - Termino: 31 de Marzo de 2020; pudiendose Renovar mediante Adenda el contrato de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal dentro del año fiscal 2020.
Remuneración mensual * :	S/ 3,800.00 (Tres Mil Ochocientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada de trabajo semanal máxima de 48 horas. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.



PERÚ

Ministerio
de Educación

2.3. ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNICACIÓN PARA IIEE POLIDOCENTE

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Área de Gestión Pedagógica de la UGEL

Nombre del puesto:

Acompañante Pedagógico de Educación Secundaria- Comunicación para IIEE Polidocente

Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica

Fuente de Financiamiento:

☒ X

RROO

☐

RDR

☐

Otros

Especificar: _____

Programa Presupuestal:

0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.

Actividad:

5005637

Intervención:

Acompañamiento Pedagógico a IIEE Polidocentes de Educación Básica Regular

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar las competencias profesionales de los docentes de las instituciones educativas polidocentes de educación básica regular, para la mejora de la práctica pedagógica que incida favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Planificar y organizar la implementación del Acompañamiento Pedagógico atendiendo las características y necesidades individuales y colectivas y el contexto de la institución educativa en la que labora.

Desarrollar los módulos del Acompañamiento Pedagógico a partir de la observación, registro y análisis de evidencias sobre la práctica pedagógica, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y grupal, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida en los aprendizajes de los estudiantes.

Promover el trabajo colaborativo a nivel de la IIEE, generando condiciones para la conformación de comunidades de aprendizaje y el fortalecimiento de la autonomía institucional con el liderazgo directivo.

Coordinar con los equipos técnicos de las IGED el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional.

Retroalimentar a los docentes a su cargo para la mejora continua de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales previstas en el Acompañamiento Pedagógico.

Registrar y reportar de manera sistemática los avances y resultados del Acompañamiento Pedagógico.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Área de Gestión Pedagógica de la UGEL.

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, otros.





PERÚ

Ministerio
de Educación

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐
☒ Universitario / Superior pedagógica	☐	☒

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura	☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Titulado
☐ Egresado	☐ Titulado	☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Titulado	

Profesor/Licenciado en Educación Secundaria con Especialidad en Lengua y Literatura, Comunicación o afines a la especialidad.

No aplica

No aplica

C) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Si	☒ No
-----------------------------	--

¿Requiere Habilitación Profesional?

☐ Si	☒ No
-----------------------------	--

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento de políticas educativas nacionales, regionales y locales.
 Conocimiento de documentos orientadores: Marco del buen desempeño docente, Marco del buen desempeño del director, Currículo Nacional, otros.
 Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel primario.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos y/o especializaciones en temas pedagógicos que se hayan realizado en los últimos 5 años

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

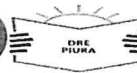
OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	☐	☒	☐	☐
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	☐	☒	☐	☐
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	☐	☒	☐	☐
(Otros)	☒	☐	☐	☐

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒	☐	☐	☐
.....	☐	☐	☐	☐
.....	☐	☐	☐	☐
Observaciones.-				





PERÚ

Ministerio
de Educación**EXPERIENCIA****Experiencia General**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Mínimo ocho (08) años de experiencia acumulada en el sector educación.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel Educación Secundaria - Especialidad en Lengua y Literatura, Comunicación o afines a la especialidad, ya sea en II.EE. públicas o privadas.

Mínimo dos (02) años de experiencia en formación docente o docencia en educación superior o capacitación docente o asistencia técnica o especialista de UGEL /DRE.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

☐ Practicante Profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☒ Docente ☐ Analista / Especialista ☐ Supervisor / Coordinador / Asesor ☐ Jefe de Área o Dpto. ☐ Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SI

☒

No

Añote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación asertiva, Trabajo en equipo, Empatía, Resolución de conflictos, Adaptación al cambio.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	IIEE del ambito de Ugel Sullana, focalizadas por el MINEDU
Duración del contrato:	Inicio: 02 de Marzo de 2020 - Termino: 30 de Abril de 2020; pudiendose Renovar mediante Adenda según Disponibilidad Presupuestal dentro del año fiscal 2020.
Remuneración mensual * :	S/ 3,800.00 (Tres Mil Ochocientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada de trabajo semanal máxima de 48 horas. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.



PERÚ

Ministerio
de Educación

2.4. ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA MATEMÁTICA PARA IIEE POLIDOCENTE

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Área de Gestión Pedagógica de la UGEL

Nombre del puesto:

Acompañante Pedagógico de Educación Secundaria-Matemática para IIEE Polidocente

Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica

Fuente de Financiamiento:

☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar: _____

Programa Presupuestal:

0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.

Actividad:

5005637

Intervención:

Acompañamiento Pedagógico a IIEE Polidocentes de Educación Básica Regular

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar las competencias profesionales de los docentes de las instituciones educativas polidocentes de educación básica regular para la mejora de la práctica pedagógica que incida favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Planificar y organizar la implementación del Acompañamiento Pedagógico atendiendo las características y necesidades individuales y colectivas y el contexto de la institución educativa en la que labora.

Desarrollar los módulos del Acompañamiento Pedagógico a partir de la observación, registro y análisis de evidencias sobre la práctica pedagógica, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y grupal, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida en los aprendizajes de los estudiantes.

Promover el trabajo colaborativo a nivel de la IIEE, generando condiciones para la conformación de comunidades de aprendizaje y el fortalecimiento de la autonomía institucional con el liderazgo directivo.

Coordinar con los equipos técnicos de las IGED el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional.

Retroalimentar a los docentes a su cargo para la mejora continua de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales previstas en el Acompañamiento Pedagógico.

Registrar y reportar de manera sistemática los avances y resultados del Acompañamiento Pedagógico.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Área de Gestión Pedagógica de la UGEL.

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, otros.





PERÚ

Ministerio
de Educación

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐
☒ Universitario / Superior pedagógica	☐	☒

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura	☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Titulado
☐ Egresado	☐ Titulado	☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Titulado	

Profesor/Licenciado en Educación Secundaria con Especialidad en Matemática, Matemática y Física o afines a la especialidad.

No aplica

No aplica

C) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Si	☒ No
-----------------------------	--

¿Requiere Habilitación Profesional?

☐ Si	☒ No
-----------------------------	--

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento de políticas educativas nacionales, regionales y locales.

Conocimiento de documentos orientadores: Marco del buen desempeño docente, Marco del buen desempeño del director, Currículo Nacional, otros.

Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel primario.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos y/o especializaciones en temas pedagógicos que se hayan realizado en los últimos 5 años

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)	☐	☒	☐	☐
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	☐	☒	☐	☐
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	☐	☒	☐	☐
(Otros)	☒	☐	☐	☐

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒	☐	☐	☐
.....	☐	☐	☐	☐
.....	☐	☐	☐	☐
Observaciones.-				





PERÚ

Ministerio
de Educación**EXPERIENCIA**

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Mínimo ocho (08) años de experiencia acumulada en el sector educación.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel Educación Secundaria - Especialidad en Matemática, Matemática y Física o afines a la especialidad, ya sea en II.EE. públicas o privadas.

Mínimo dos (02) años de experiencia en formación docente o docencia en educación superior o capacitación docente o asistencia técnica o especialista de UGEL /DRE.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

☐ Practicante Profesional	☐ Auxiliar o Asistente	☒ Docente	☐ Analista / Especialista	☐ Supervisor / Coordinador / Asesor	☐ Jefe de Área o Dpto.	☐ Gerente o Director
--	---	---	--	--	---	---

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD¿Se requiere nacionalidad peruana? ☐ SI ☒ No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación asertiva, Trabajo en equipo, Empatía, Resolución de conflictos, Adaptación al cambio.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	II.EE del ambito deUgel Sullana, focalizadas por el MINEDU
Duración del contrato:	Inicio: 02 de Marzo de 2020 - Termina: 30 de Abril de 2020; pudiendose Renovar mediante Adenda según Disponibilidad Presupuestal dentro del año fiscal 2020.
Remuneración mensual * :	S/ 3,800.00 (Tres Mil Ochocientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada de trabajo semanal máxima de 48 horas. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.





PERÚ

Ministerio
de Educación

2.5. ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO PARA IIEE MULTIGRADO MONOLINGÜE CASTELLANO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: Área de Educación Básica - UGEL

Nombre del puesto: Acompañamiento Pedagógico para IIEE Multigrado Monolingüe Castellano

Dependencia jerárquica lineal: Jefe(a) de Educación Básica

Fuente de Financiamiento: ☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especifi

Programa Presupuestal: 0090-PELA

Actividad: 5005636

Intervención: Acompañamiento Pedagógico a IIEE. Multigrado - Primaria

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar las competencias profesionales de los docentes de las instituciones educativas primaria multigrado monolingüe para la mejora de la práctica pedagógica que incida favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Argumentar el proceso de planificación del acompañamiento pedagógico, considerando la visión de docencia, enfoques de formación, los principios y criterios del Marco del Buen Desempeño Docente y Directivo, en concordancia con las características de la IE multigrado donde labora.

Planificar y organizar la implementación del Programa de Formación Docente en Servicio con Acompañamiento Pedagógico atendiendo las características y necesidades individuales y colectivas de los docentes/directores de las IIEE multigrado que acompaña y el contexto de la IIEE en la que labora.

Desarrollar los módulos del Programa de Formación Docente en Servicio con Acompañamiento Pedagógico a partir de la observación, registro y análisis de evidencias sobre la práctica pedagógica, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y grupal, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida en los aprendizajes de los estudiantes.

Promover el trabajo colaborativo a nivel de la IIEE y/o Red educativa, generando condiciones para la conformación de comunidades de aprendizaje y el fortalecimiento de la autonomía institucional, con el liderazgo directivo.

Coordinar con los equipos técnicos de las IGED el desarrollo del Programa de Formación Docente en Servicio con Acompañamiento Pedagógico e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional.

Retroalimentar a los docentes a su cargo para la mejora continua de su práctica considerando las competencias profesionales previstas en el Programa de Formación Docente en Servicio con Acompañamiento Pedagógico.

Procesar y reportar de manera sistemática los avances y resultados del Programa de Formación Docente en Servicio con Acompañamiento Pedagógico, utilizando el SIGMA 2.0 y otros formatos según requerimiento de la UGEL/DRE.

Sistematizar lecciones aprendidas a partir de su experiencia y reflexión crítica como acompañante pedagógico de IIEE multigrado..

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Área de Educación Básica de la Unidad Ejecutora

Coordinaciones Externas

Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas.





PERÚ

Ministerio
de Educación

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

Incompleta Completa

☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario/Superior Pedagógico	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	
☐ Bachiller	
☒ Título/ Licenciatura	
☐ Maestría	
☐ Egresado	☐ Titulado
☐ Doctorado	
☐ Egresado	☐ Titulado

Profesor / Licenciado en
Educación Primaria

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Sí ☒ No
¿Requiere
habilitación
profesional?
☐ Sí ☒ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento de las políticas educativas nacionales y documentos orientadores (PEN, MDBB, Lineamientos de la Política de Atención Educativa para la Población en Ámbitos Rurales).

Conocimiento de las características de un clima institucional favorable.

Conocimientos en gestión escolar.

Conocimientos Pedagógicos (currículo, propuesta multigrado).

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Cursos y/o especialización en temas pedagógicos que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años. En el caso de los cursos, la suma de los mismos deberá ser equivalente a 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	X			
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	X			
(Otros)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Cinco (05) años de experiencia general en el Sector Educación público o privado.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:



PERÚ

Ministerio
de Educación

Tres (03) años de experiencia como docente en el nivel primario.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

No aplica

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Deseable experiencia en aula multigrado.

Deseable experiencia en formación docente, o capacitación o asistencia técnica, o acompañamiento o monitoreo.

Deseable contar con una resolución o constancia de reconocimiento en el campo educativo y/o buen desempeño laboral, emitida por el MINEDU, Dirección Regional de Educación o Unidad de Gestión Educativa Local.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐ Sí

☒ No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación oral
Comprensión lectora
Cooperación
Negociación.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación de servicio:

Instituciones Educativas detalladas en el **ANEXO B** de la presente convocatoria.
(Sólo podrá postular a un IE.)

Duración del contrato:

INICIO : 02 de Marzo de 2020.

TERMINO: 31 de Marzo de 2020.

Pudiéndose renovar mediante Adenda el Contrato de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal dentro del año Fiscal 2020

Remuneración mensual:

S/ 4,200.00 (Cuatro mil Doscientos y 00/100 Soles) mensuales.

Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

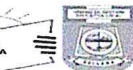
Otras condiciones esenciales del contrato:

- Jornada semanal máxima de 48 horas.
- No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988.
- No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.
- No tener antecedentes policiales ni judiciales, el sustento será presentado al momento de suscribir el contrato.





PERÚ

Ministerio
de Educación

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MULTIGRADO.

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DESARROLLO DEL PROCESO	ÁREAS RESPONSABLES
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo y Publicación Virtual: en la página de la Dirección Regional de Educación Piura (educacion.regionpiura.gob.pe)	Del 05 al 18 de Febrero 2020	Administración de Recursos Humanos
Presentación de Currículum Documentado, adjuntando OBLIGATORIAMENTE LA FICHA CURRICULAR y los Formatos de Declaraciones Jurada (A,B,C,D,E)	19-20 de Febrero 2020	Secretaría General/ Postulantes
Revisión de cumplimiento de requisitos y evaluación curricular (eliminatorio).	21,24 de Febrero 2020	Comité de Evaluación
Publicación de Evaluación Curricular	24 de Febrero 2020	Comité de Evaluación/ Administración de Recursos Humanos
Presentación de Reclamos	25 de Febrero 2020	Secretaría General/ Postulantes
Publicación de Resolución de Reclamos	26 de Febrero 2020	Comité de Evaluación/ Administración de Recursos Humanos
Publicación de Rol de Entrevista Personal y resultados de la evaluación técnica (Aptos).	26 de Febrero 2020	Comité de Evaluación/ Administración de Recursos Humanos
Ejecución de Entrevistas Personales.	27 de Febrero 2020	Comité de Evaluación
Publicación de Resultados Finales	27 de Febrero 2020	Comité de Evaluación/ Administración de Recursos Humanos
Suscripción de contrato	28 de Febrero 2020	Administración de Recursos Humanos
Inicio de labores	02 de Marzo 2020	Administración de Recursos Humanos
Devolución de Currículos Documentados de aquellos postulantes que NO aprobaron la Evaluación Curricular. UNICO DIA	04 de Marzo 2020	Administración de Recursos Humanos

Consideraciones

1. El cronograma es tentativo; sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
2. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y final del presente proceso de selección, de acuerdo al cronograma establecido.
3. Los currículos se devolverán personalmente al postulante **o a su representante con Carta Poder Simple** en Av. Grau s/n. cuadra 32, 26 de octubre, Oficina de Administración de Recursos Humanos - DRE Piura, desde las 14:00 hasta 16:00 horas del día indicado en el cronograma (**ÚNICO DÍA**), **de lo contrario serán desechados.**





PERÚ

Ministerio
de Educación

I. PROCESO DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PERSONAL

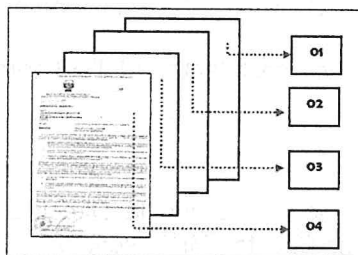
El siguiente proceso de selección consta de las siguientes etapas según lo detallado a continuación:

Nº	ETAPAS	CARÁCTER	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO	DESCRIPCIÓN
1	Evaluación Curricular	Eliminatorio	36	60	Calificación de la documentación de los postulantes APTOS.
2	Entrevista Personal	Eliminatorio	24	40	Evaluación de conocimientos, habilidades, competencia, ética/compromiso del postulante a cargo del comité de selección. (Sólo para los postulantes que resulten APROBADOS en la etapa de Evaluación Técnica, de ser el caso).

DESARROLLO DE ETAPAS

Evaluación Curricular

Ejecución: Se revisará los currículos documentados de los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos, tomando como referencia el **anexo A** de las presentes bases. Toda la documentación **deberá estar fedateada y foliada**, iniciando de la primera página del Formato 1 de manera consecutiva desde el último documento (Ejemplo: 1, 2, 3, 4,....., etc.).



Los postulantes presentarán su documentación sustentatoria en el siguiente orden:

- a) Formato 1: **Ficha Resumen Curricular** (firmado y con impresión dactilar al final de la ficha).

Deberán indicar el número de folio de cada documento presentado; así mismo indicar el **puesto** y el **lugar de prestación del servicio**.

Curriculum Vitae documentado y actualizado conteniendo sólo la información registrada en la **Ficha Resumen Curricular** y el Documento Nacional de Identidad - DNI o Carnet de Extranjería (de ser el caso), adjuntando los documentos que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos y otros documentos que se consideren necesarios para el puntaje adicional; debidamente fedateados y foliados.

- c) Formato 2: Declaraciones Juradas A, B, C, D Y E (firmado y con impresión dactilar).

El postulante que no presente la Ficha Resumen Curricular y las declaraciones juradas debidamente firmadas, queda "DESCALIFICADO" del proceso de selección.

• Criterios de calificación

El Curriculum Vitae será revisado tomando como referencia el perfil del puesto y el **anexo A (CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR)** de cada convocatoria; en la cual podrá obtener una puntuación mínima de treinta y seis (36) puntos y una máxima de sesenta (60) puntos. Los postulantes que no sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos y no alcancen la puntuación mínima requerida serán considerados como **"NO APTO"**.



PERÚ

Ministerio
de Educación



Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados según lo siguiente:

a) Experiencia:

Deberá acreditarse con copias de certificados, constancias de trabajo, resoluciones de encargatura y de cese, órdenes de servicio, boletas de pago, contratos y/o adendas; debidamente fedateadas.

Todos los documentos que acrediten experiencia deberán presentar fecha de inicio y fin y/o tiempo laborado; de encontrarse actualmente laborando considerar como fecha de término la fecha de presentación de su Curriculum Vitae documentado.

La calificación de las funciones sobre la experiencia específica será considerada válida siempre que estén relacionados en el perfil de puesto al que postula.

b) Formación Académica:

El postulante deberá acreditar con copia la formación académica mínimo requerido en el perfil del puesto según corresponda: Certificado de primaria o secundaria completa, o certificado de formación técnica básica, o Constancia de egresado técnico, o diploma de título técnico superior, o diploma de nivel universitario bachiller, o título profesional universitario, diploma de magister, o constancia de estudios de maestría, certificado de egresado de maestría, diploma de Doctor, constancia de estudios, certificado de egresado (de acuerdo a lo solicitado en el Perfil del Puesto al que postula); debidamente fedateadas.

c) Cursos y/o programas de Especialización:

Deberá acreditarse con copias de certificados y/o constancias correspondientes; debidamente fedateadas.

d) Méritos:

Deberá acreditarse con copias de Resoluciones emitidas por la DRE, UGEL, II.EE, debidamente fedateadas.

- **Publicación:** La publicación incluirá resultados de la evaluación curricular. Los postulantes **APTOS** serán convocados a la entrevista personal.

Observaciones:

a) Se considerará solamente las prácticas profesionales como experiencia, según la Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH "Normas para la Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP" señala: "(...) se tomará en cuenta las prácticas profesionales como experiencia, mas no se considera las prácticas pre-profesionales u otras modalidades formativas".

b) La información consignada en la "Ficha Resumen Curricular" llenada y firmada, y el Curriculum Vitae documentado tiene carácter de Declaración Jurada, por lo cual se encuentran sometidos al proceso de fiscalización posterior.

c) El postulante que no presente su Curriculum Vitae en la fecha establecida y/o no sustente con documentos el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el perfil del puesto, así como los indicados en la Ficha Resumen Curricular, será calificado como **"NO APTO"**, por tanto no continuará en el proceso de selección.

d) Se devolverá el Curriculum Vitae, en las fechas indicadas del cronograma.

3.1.2 Entrevista Personal

- **Ejecución:** La Entrevista Personal estará a cargo del Comité de Selección quienes evaluarán conocimientos, habilidades, competencias y ética/compromiso del postulante y otros criterios relacionados con el perfil al cual postula. La Comisión de selección, podrá considerar evaluaciones previas a la entrevista, las cuales serán sustentadas durante la misma.
- **Criterios de calificación:** Los postulantes entrevistados deberán tener como puntuación mínima de veinticuatro (24) puntos y máxima de cuarenta (40) para ser considerados en el cuadro de mérito final, publicado según cronograma.
- **Publicación:** El puntaje obtenido en la entrevista se publicará en el cuadro de mérito de los resultados finales.
- **Observaciones:** Los postulantes serán responsables del seguimiento del rol de entrevistas.



PERÚ

Ministerio
de Educación

CUADRO DE MÉRITO

4.1 Criterios de Calificación

- La comisión encargada del proceso publicará el cuadro de mérito **sólo** de aquellos Postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección: **Evaluación Curricular y Entrevista Personal**.
- La elaboración del Cuadro de Mérito se realizará con los resultados obtenidos en cada etapa del proceso de selección y las bonificaciones, en caso correspondan, de licenciado de las Fuerzas Armadas y/o Discapacidad.
- El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, será considerado como **"GANADOR"** de la convocatoria.
- Los postulantes que no resulten ganadores (Sólo los que aprobaron todas las etapas del proceso de selección), serán considerados como **ACCESITARIOS**, de acuerdo al orden de mérito.

4.2 Bonificaciones

- Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas**

Conforme a la Ley N° 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal, y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total, siempre que el postulante lo haya indicado en su Ficha Resumen Curricular y haya adjuntado en su currículum vitae documentado copia fedateada del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

Bonificación a personal licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% Puntaje Total

- Bonificación por Discapacidad**

Conforme al Artículo 48° y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal (puntaje final), y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación de 15% en el puntaje total, siempre que el postulante lo haya indicado en su Ficha Resumen Curricular y haya adjuntado en su currículum vitae documentado copia fedateada del certificado de discapacidad otorgado por los hospitales de los ministerios de Salud, de Defensa, del Interior, o del Seguro Social de salud (Essalud), o en su defecto, la Resolución de Discapacidad vigente emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).

Bonificación por discapacidad = 15% Puntaje Total

CUADRO DE MÉRITOS

BONIFICACIONES			PUNTAJE FINAL		
Evaluación Curricular	+	Entrevista personal	= Puntaje Total	NO CORRESPONDE	= Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Entrevista personal	= Puntaje Total	+	Si corresponde Bonificación a la Persona con Discapacidad (+15%) = Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Entrevista personal	= Puntaje Total	+	Si corresponde Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas (+10%) = Puntaje Final



4.3 Suscripción y Registro del contrato

El postulante declarado **GANADOR** en el proceso de selección de personal para efectos de la suscripción y registro de Contrato Administrativo de Servicios - CAS, deberán presentarse a la Oficina de Recursos Humanos de Ugel Sullana, **dentro** de los cinco (05) días hábiles después de ser publicados los resultados finales. De no presentarse en ese plazo se procederá a llamar al participante que quedó accesitario.

No podrá celebrar Contrato la persona que incurra en las siguientes causales:

- Quienes cuenten con inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
- Quienes perciban otros ingresos del Estado; solo podrán firmar contrato cuando hayan suspendido su vínculo laboral con la entidad de origen (con la Resolución respectiva para los servidores bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, y para los otros regímenes laborales con la solicitud de suspensión de contrato).
- Quienes se encuentren en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD), administrado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, y se encuentren inhabilitados para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
- Quienes tienen impedimento, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, para ser postores o contratistas y/o para postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la entidad pública.
- Las personas inscritas en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos puede postular y acceder al servicio civil en el Estado, o ser designado funcionario o directivo de confianza, o contratar con el Estado, siempre que cancele el registro o autorice el descuento por planilla o por otro medio de pago del monto de la pensión mensual fijada en el proceso de alimentos, previo a la suscripción del contrato o la expedición de la resolución de designación correspondiente.
- Contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por algunos de los delitos previstos en los artículos 296, 296-A primer, segundo y cuarto párrafo; 296-B, 297, 382, 383, 384, 387, 388, 389, 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal, así como el artículo 4-A del Decreto Ley N° 25475 y los delitos previstos en los artículos 1, 2 y 3 del Decreto Legislativo N° 1106, o sanción administrativa que acarree inhabilitación, inscritas en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.

Así mismo, el **GANADOR** deberá presentar obligatoriamente los siguientes documentos:

- El certificado psicológico expedido por el colegio de psicólogos del Perú y aquellas instituciones que de acuerdo a norma están facultadas a emitirlo, acorde con la ORDENANZA REGIONAL N° 373-2016-GRP/CR, "ORDENANZA QUE ESTABLECE EL REQUISITO DEL CERTIFICADO PSICOLÓGICO EN LOS CONCURSOS PÚBLICOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN EL SECTOR EDUCACIÓN DE LA REGIÓN PIURA".
- Voucher correspondiente donde se consigne el Número de cuenta del Banco de la Nación.
- De ser personal nombrado, presentar provisionalmente su cargo de solicitud de licencia sin goce de haberes, teniendo 10 días hábiles para su regularización mediante la resolución respectiva; así mismo deberán gestionar su "Baja Temporal" en el Aplicativo Informático de Recursos Humanos en el Sector Público (AIRHSP).
- De pertenecer a otra modalidad de contrato con El Estado, deberán de gestionar su "Baja Definitiva" del AIRHSP en la última entidad donde prestó sus servicios (En la oficina de Recursos Humanos de la entidad del estado a la que perteneció).
- Constancia de afiliación de **AFP** (impresa desde el portal de la AFP correspondiente) u **ONP** (de ser el caso).
- Ficha **RUC** impresa, vigente y habilitado.
- Antecedentes Policiales expedidos por la entidad correspondiente.

II. OTRAS DISPOSICIONES A CONSIDERAR POR LOS POSTULANTES

- Queda establecido que los postulantes no podrán presentarse simultáneamente a más de una convocatoria que se encuentre vigente. De detectarse la omisión a esta disposición, sólo se considerará al postulante en la primera convocatoria presentada.





PERÚ

Ministerio
de Educación

- Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por el Comité de Selección, en la fecha indicada según cronograma.
- El presente proceso de selección se registrará por el cronograma elaborado en cada convocatoria. Así mismo, siendo las etapas de carácter eliminatorio, es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Educación Piura (educacion.regionpiura.gob.pe).
- Para la presente convocatoria se considerará la evaluación de desempeño de los postulantes que hayan realizado durante el año 2019 el acompañamiento en IE Mutigrado y Gestores Curriculares de Educación Primaria.
- La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del Comité de Selección (conformado por diferentes áreas).
- En caso se detecte suplantación de identidad o plagio de algún postulante, será eliminado del proceso de selección adoptando las medidas legales y administrativas que correspondan.
- Los postulantes deberán presentar su DNI o carnet de Extranjería (De ser el caso) vigente al momento de la Entrevista Personal.

III. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

6.1 Declaratoria del proceso como desierto

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumplan con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo en la entrevista personal.
- Cuando se declare al ganador y éste no se presente a firmar el contrato dentro del plazo establecido y/o desista de firmarlo; o cuando, luego de producirse el desistimiento, no se cuente con accesitarios.

6.2 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Dirección Regional de Educación Piura:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Por decisión motivada del área usuaria.
- Otras razones debidamente justificadas.

Comité CAS 2020



PERÚ

Ministerio
de Educación

ACOMPAÑANTES PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN INICIAL PARA IIEE POLIDOCENTES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR
ANEXO A

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nota: Si el postulante no presenta la copia del documento solicitado se considera NO APTO.

Profesor/Licenciado en Educación Inicial o Segunda Especialidad en Educación Inicial

☐ Si☐ No

Nota: Solo considerar el título o grado académico más alto que haya obtenido el postulante

☐	Título/ Licenciatura	Puntaje 7	☐	Egresado Maestría	Puntaje 9	☐	Titulado Maestría	Puntaje 11
☐	Egresado Doctorado	Puntaje 13	☐	Titulado Doctorado	Puntaje 15	Puntaje máximo obtenido por el postulante		

CAPACITACIONES

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación. Los programas de especialización no menos de 90 horas

De contar con varios cursos, especializaciones u otros, se otorgará el puntaje máximo asignado para cada tipo de certificado o constancia.

Solo se consignará el resultado de mayor puntaje obtenido por el postulante por el postulante en este ítem.

Los estudios debieron ser realizados en los últimos (05) años.

☐	Cursos	Puntaje 9	☐	Especializaciones	Puntaje 10	☐	Diplomados	Puntaje 13
☐	Segunda especialidad	Puntaje 15	☐	Horas acumuladas (Total)	Puntaje máximo obtenido por el postulante			

EXPERIENCIA

Nota: Si el postulante no presenta la copia de los documentos que acrediten su experiencia se considera NO APTO.

Experiencia general 8 años de experiencia general en el Sector Educación.

☐	8 años	Puntaje 6	☐	De 9 a 10 años	Puntaje 8	☐	De 11 a más años	Puntaje 10
--------------------------	--------	--------------	--------------------------	----------------	--------------	--------------------------	---------------------	---------------

Experiencia específica

Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel inicial, ya sea en II.EE. públicas o privadas.
Mínimo dos (02) años de experiencia en formación docente o docencia en educación superior o capacitación docente o asistencia técnica o especialista de UGEL /DRE.

Nota: Se suma al puntaje del postulante por años de experiencia específica, la experiencia en aula Inicial y/o experiencia en formación de profesores y/o reconocimientos en el campo educativo.

☐	6 años	Puntaje 6	☐	De 7 a 8 años	Puntaje 8	☐	De 9 años a más	Puntaje 10
--------------------------	--------	--------------	--------------------------	---------------	--------------	--------------------------	--------------------	---------------

Puntuación adicional a la experiencia específica

☐	Experiencia en aula inicial	Puntaje 2	☐	Experiencia en formación docente o capacitación o asistencia técnica o monitoreo	Puntaje 1
☐	Experiencia en acompañamiento pedagógico con desempeño favorable	Puntaje 6	☐	Con resolución o constancia de buen desempeño laboral	Puntaje 1

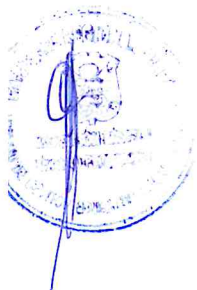
Nota: Se suma el puntaje asignado al postulante por años de experiencia general y específica, que constituye el puntaje total obtenido en EXPERIENCIA.

Puntaje máximo del postulante en experiencia general.		Puntaje máximo del postulante en experiencia específica.		Puntaje máximo obtenido por el postulante	
---	--	---	--	--	--

RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Nota: Se suma al puntaje asignado al postulante en formación académica, conocimientos y experiencia

Puntaje máximo en formación académica	15	Puntaje obtenido por el postulante en la evaluación curricular.	
Puntaje máximo en Capacitaciones	15	Condición para la siguiente etapa	
Puntaje máximo en experiencia	30		
Puntaje mínimo	36		
Puntaje máximo	60		





PERÚ

Ministerio
de Educación

ACOMPAÑANTES PEDAGOGICOS DE EDUCACION PRIMARIA PARA IIEE POLIDOCENTES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

ANEXO A

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nota: Si el postulante no presenta la copia del documento solicitado se considera NO APTO.

Título de profesor o licenciado en Educación Primaria

☐ Si

☐ No

Nota: Solo considerar el título o grado académico más alto que haya obtenido el postulante

	Título/ Licenciatura	Puntaje		Egresado Maestría	Puntaje		Titulado Maestría	Puntaje
		7			9			11
	Egresado Doctorado	Puntaje		Titulado Doctorado	Puntaje			
		13			15		Puntaje máximo obtenido por el postulante	

CAPACITACIONES

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación. Los programas de especialización no menos de 90 horas

De contar con varios cursos, especializaciones u otros, se otorgará el puntaje máximo asignado para cada tipo de certificado o constancia.

Solo se consignará el resultado de mayor puntaje obtenido por el postulante por el postulante en este ítem.

Los estudios debieron ser realizados en los últimos (05) años.

	Cursos	Puntaje		Especializaciones	Puntaje		Diplomados	Puntaje
		9			10			13
	Segunda especialidad	Puntaje		Horas acumuladas (Total)			Puntaje máximo obtenido por el postulante	
		15						

EXPERIENCIA: 8 años de experiencia general

Nota: Si el postulante no presenta la copia de los documentos que acrediten su experiencia se considera NO APTO.

Experiencia general		8 años de experiencia general en el Sector Educación.				
	Puntaje		Puntaje		Puntaje	
8 años	6		8		10	
		De 9 a 10 años		De 11 a más años		
Experiencia específica		Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel primaria, ya sea en I.I.E.E. públicas o privadas. Mínimo dos (02) años de experiencia en formación docente o docencia en educación superior o capacitación docente o asistencia técnica o especialista de UGEL /DRE.				

Nota: Se suma al puntaje del postulante por años de experiencia específica, la experiencia en aula polidocente y/o experiencia en formación de profesores y/o reconocimientos en el campo educativo.

	Puntaje		Puntaje		Puntaje
6 años	6	De 7 a 8 años	8	De 9 años a más	10

Puntuación adicional a la experiencia específica

	Puntaje		Puntaje
Experiencia en aula Polidocente	2	Experiencia en formación docente o capacitación o asistencia técnica o monitoreo	1
	Puntaje		Puntaje
Experiencia en acompañamiento pedagógico con desempeño favorable	6	Con resolución o constancia de buen desempeño laboral	1

Nota: Se suma el puntaje asignado al postulante por años de experiencia general y específica, que constituye el puntaje total obtenido en EXPERIENCIA.

Puntaje máximo del postulante en experiencia general.		Puntaje máximo del postulante en experiencia específica.		Puntaje máximo obtenido por el postulante	
---	--	--	--	---	--

RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Nota: Se suma al puntaje asignado al postulante en formación académica, conocimientos y experiencia

Puntaje máximo en formación académica	15	Puntaje obtenido por el postulante en la evaluación curricular.	
Puntaje máximo en Capacitaciones	15	Condición para la siguiente etapa	
Puntaje máximo en experiencia	30		
Puntaje mínimo	36		
Puntaje máximo	60		





PERÚ

Ministerio
de Educación

ACOMPANANTE PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNICACIÓN PARA IIEE POLIDOCENTE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR ANEXO A

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nota: Si el postulante no presenta la copia del documento solicitado se considera NO APTO.

Título de profesor de Educación Secundaria con Especialidad en Lengua y Literatura, Comunicación o afines a la especialidad.

☐ Si ☐ No

Nota: Solo considerar el título o grado académico más alto que haya obtenido el postulante

☐ Título/ Licenciatura	Puntaje 7	☐ Egresado Maestría	Puntaje 9	☐ Titulado Maestría	Puntaje 11
☐ Egresado Doctorado	Puntaje 13	☐ Titulado Doctorado	Puntaje 15	Puntaje máximo obtenido por el postulante	

CAPACITACIONES

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación. Los programas de especialización no menos de 90 horas

De contar con varios cursos, especializaciones u otros, se otorgará el puntaje máximo asignado para cada tipo de certificado o constancia.

Solo se consignará el resultado de mayor puntaje obtenido por el postulante por el postulante en este ítem.

Los estudios debieron ser realizados en los últimos (05) años.

☐ Cursos	Puntaje 9	☐ Especializaciones	Puntaje 10	☐ Diplomados	Puntaje 13
☐ Segunda especialidad	Puntaje 15	☐ Horas acumuladas (Total)	Puntaje máximo obtenido por el postulante		

EXPERIENCIA

Nota: Si el postulante no presenta la copia de los documentos que acrediten su experiencia se considera NO APTO.

Experiencia general 8 años de experiencia general en el Sector Educación.

☐ 8 años	Puntaje 6	☐ De 9 a 10 años	Puntaje 8	☐ De 11 a más años	Puntaje 10
Experiencia específica		Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel Educación Secundaria - Especialidad en Lengua y Literatura, Comunicación o afines a la especialidad, ya sea en II.EE. públicas o privadas. Mínimo dos (02) años de experiencia en formación docente o docencia en educación superior o capacitación docente o asistencia técnica o especialista de UGEL /DRE.			

Nota: Se suma al puntaje del postulante por años de experiencia específica, la experiencia en aula de Secundaria y/o experiencia en formación de profesores y/o reconocimientos en el campo educativo.

☐ 6 años	Puntaje 6	☐ De 7 a 8 años	Puntaje 8	☐ De 9 años a más	Puntaje 10
---------------------------------	--------------	--	--------------	---	---------------

Puntuación adicional a la experiencia específica

☐ Experiencia en aula Secundaria - Especialidad en Lengua y Literatura, Comunicación o afines a la especialidad.	Puntaje 2	☐ Experiencia en formación docente o capacitación o asistencia técnica o monitoreo	Puntaje 1
☐ Experiencia en acompañamiento pedagógico con desempeño favorable	Puntaje 6	☐ Con resolución o constancia de buen desempeño laboral	Puntaje 1

Nota: Se suma el puntaje asignado al postulante por años de experiencia general y específica, que constituye el puntaje total obtenido en EXPERIENCIA.

Puntaje máximo del postulante en experiencia general.		Puntaje máximo del postulante en experiencia específica.		Puntaje máximo obtenido por el postulante	
---	--	---	--	--	--

RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Nota: Se suma al puntaje asignado al postulante en formación académica, conocimientos y experiencia

Puntaje máximo en formación académica	15	Puntaje obtenido por el postulante en la evaluación curricular.	
Puntaje máximo en Capacitaciones	15	Condición para la siguiente etapa	
Puntaje máximo en experiencia	30		
Puntaje mínimo	36		
Puntaje máximo	60		





PERÚ

Ministerio
de Educación

ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA MATEMÁTICA PARA IIEE POLIDOCENTE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR ANEXO A

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nota: Si el postulante no presenta la copia del documento solicitado se considera NO APTO.

Profesor/Licenciado en Educación Secundaria con Especialidad en Matemática, Matemática y Física o afines a la especialidad.

☐ Si

☐ No

Nota: Solo considerar el título o grado académico más alto que haya obtenido el postulante

☐ Título/ Licenciatura	Puntaje 7	☐ Egresado Maestría	Puntaje 9	☐ Titulado Maestría	Puntaje 11
☐ Egresado Doctorado	Puntaje 13	☐ Titulado Doctorado	Puntaje 15	Puntaje máximo obtenido por el postulante	

CAPACITACIONES

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación. Los programas de especialización no menos de 90 horas. De contar con varios cursos, especializaciones u otros, se otorgará el puntaje máximo asignado para cada tipo de certificado o constancia. Solo se consignará el resultado de mayor puntaje obtenido por el postulante por el postulante en este ítem. Los estudios debieron ser realizados en los últimos (05) años.

☐ Cursos	Puntaje 9	☐ Especializaciones	Puntaje 10	☐ Diplomados	Puntaje 13
☐ Segunda especialidad	Puntaje 15	☐ Horas acumuladas (Total)		Puntaje máximo obtenido por el postulante	

EXPERIENCIA

Nota: Si el postulante no presenta la copia de los documentos que acrediten su experiencia se considera NO APTO.

Experiencia general 8 años de experiencia general en el Sector Educación.

☐ 8 años	Puntaje 6	☐ De 9 a 10 años	Puntaje 8	☐ De 11 a más años	Puntaje 10
---------------------------------	--------------	---	--------------	--	---------------

Experiencia específica

Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel Educación Secundaria - Especialidad en Matemática, Matemática y Física o afines a la especialidad, ya sea en II.EE. públicas o privadas. Mínimo dos (02) años de experiencia en formación docente o docencia en educación superior o capacitación docente o asistencia técnica o especialista de UGEL/DRE.

Nota: Se suma al puntaje del postulante por años de experiencia específica, la experiencia en aula de Secundaria y/o experiencia en formación de profesores y/o reconocimientos en el campo educativo.

☐ 6 años	Puntaje 6	☐ De 7 a 8 años	Puntaje 8	☐ De 9 años a más	Puntaje 10
---------------------------------	--------------	--	--------------	---	---------------

Puntuación adicional a la experiencia específica

☐ Experiencia en aula Secundaria - Especialidad en Matemática, Matemática y Física o afines a la especialidad.	Puntaje 2	☐ Experiencia en formación docente o capacitación o asistencia técnica o monitoreo	Puntaje 1
☐ Experiencia en acompañamiento pedagógico con desempeño favorable	Puntaje 6	☐ Con resolución o constancia de buen desempeño laboral	Puntaje 1

Nota: Se suma el puntaje asignado al postulante por años de experiencia general y específica, que constituye el puntaje total obtenido en EXPERIENCIA.

Puntaje máximo del postulante en experiencia general.		Puntaje máximo del postulante en experiencia específica.		Puntaje máximo obtenido por el postulante	
---	--	---	--	--	--

RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

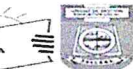
Nota: Se suma al puntaje asignado al postulante en formación académica, conocimientos y experiencia

Puntaje máximo en formación académica	15	Puntaje obtenido por el postulante en la evaluación curricular.	
Puntaje máximo en Capacitaciones	15	Condición para la siguiente etapa	
Puntaje máximo en experiencia	30		
Puntaje mínimo	36		
Puntaje máximo	60		





PERÚ

Ministerio
de Educación

ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO DE II.EE. MULTIGRADO MONOLINGÜE CASTELLANO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

ANEXO A

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nota: Si el postulante no presenta la copia del documento solicitado se considera NO APTO.

Título de profesor o licenciado en Educación Primaria

☐ Si☐ No

Nota: Solo considerar el título o grado académico más alto que haya obtenido el postulante

☐	Título/ Licenciatura	Puntaje 7	☐	Egresado Maestría	Puntaje 9	☐	Titulado Maestría	Puntaje 11
☐	Egresado Doctorado	Puntaje 13	☐	Titulado Doctorado	Puntaje 15	Puntaje máximo obtenido por el postulante		

CAPACITACIONES

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación. Los programas de especialización no menos de 90 horas

De contar con varios cursos, especializaciones u otros, se otorgará el puntaje máximo asignado para cada tipo de certificado o constancia.

Solo se consignará el resultado de mayor puntaje obtenido por el postulante por el postulante en este ítem.

Los estudios debieron ser realizados en los últimos (05) años.

☐	Cursos	Puntaje 9	☐	Especializaciones	Puntaje 10	☐	Diplomados	Puntaje 13
☐	Segunda especialidad	Puntaje 15	☐	Horas acumuladas (Total)	Puntaje máximo obtenido por el postulante			

EXPERIENCIA

Nota: Si el postulante no presenta la copia de los documentos que acrediten su experiencia se considera NO APTO.

Experiencia general 5 años de experiencia general en el Sector Educación.

☐	5 años	Puntaje 6	☐	De 6 a 7 años	Puntaje 8	☐	De 8 a más años	Puntaje 10
--------------------------	--------	--------------	--------------------------	---------------	--------------	--------------------------	-----------------	---------------

Experiencia específica 3 años de experiencia como docente en el nivel primario

Nota: Se suma al puntaje del postulante por años de experiencia específica, la experiencia en aula multigrado y/o experiencia en formación de profesores y/o reconocimientos en el campo educativo.

☐	3 años	Puntaje 6	☐	De 4 a 5 años	Puntaje 8	☐	De 6 años a más	Puntaje 10
--------------------------	--------	--------------	--------------------------	---------------	--------------	--------------------------	-----------------	---------------

Puntuación adicional a la experiencia específica

☐	Experiencia en aula multigrado	Puntaje 2	☐	Experiencia en formación docente o capacitación o asistencia técnica o monitoreo	Puntaje 1
☐	Experiencia en acompañamiento pedagógico con desempeño favorable	Puntaje 6	☐	Con resolución o constancia de buen desempeño laboral	Puntaje 1

Nota: Se suma el puntaje asignado al postulante por años de experiencia general y específica, que constituye el puntaje total obtenido en EXPERIENCIA.

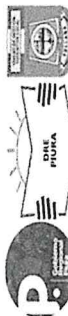
Puntaje máximo del postulante en experiencia general.		Puntaje máximo del postulante en experiencia específica.		Puntaje máximo obtenido por el postulante	
---	--	--	--	---	--

RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Nota: Se suma al puntaje asignado al postulante en formación académica, conocimientos y experiencia

Puntaje máximo en formación académica	15	Puntaje obtenido por el postulante en la evaluación curricular.	
Puntaje máximo en Capacitaciones	15	Condición para la siguiente etapa	
Puntaje máximo en experiencia	30		
Puntaje mínimo	36		
Puntaje máximo	60		





RUTAS DE ACOMPAÑANTES PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES 2020 – UGEL SULLANA

CÓDIGO MODULAR	ANEXO	N. docentes atendidos	Código de local	Nombre del Centro Educativo	(D) Nivel modular	Censo Educativo 2019: Área urbano rural	ECE 2018 Nivel de logro	RUTAS
260513	0	12	435470	14783	Primaria	Urbano	En proceso	1
835199	0	2	436506	14799	Primaria	Urbano	En proceso	2
688374	0	13	435347	15085 JAVIER PÉREZ DE CUELLAR	Primaria	Urbano	En proceso	3
260489	0	13	435465	CARLOS AUGUSTO SALAVERRY	Primaria	Urbano	En proceso	4
835165	0	13	437544	MALLARITOS	Primaria	Urbano	En proceso	5
835439	0	5	436356	14904	Primaria	Urbano	En proceso	6
688457	0	8	437582	RICARDO PALMA	Primaria	Urbano	En proceso	7
560573	0	4	436318	8 DE DICIEMBRE	Primaria	Urbano	En proceso	8
352013	0	8	422632	14396	Primaria	Urbano	En proceso	9
341511	0	6	435738	EL CUCHO	Primaria	Urbano	Satisfactorio	10
260455	0	7	435352	10406 INMACULADA CONCEPCIÓN	Primaria	Urbano	En proceso	11
688820	0	3	437983	14277 DIVINO NIÑO	Primaria	Urbano	En proceso	12
354977	0	10	437676	20507	Primaria	Urbano	En proceso	13
688820	0	4	437983	14277 DIVINO NIÑO	Primaria	Urbano	En proceso	14
625665	0	9	435564	15079	Primaria	Urbano	En proceso	15
689117	0	4	436498	14879	Primaria	Urbano	En proceso	16
689125	0	8	436587	MONTELIMA	Primaria	Urbano	En proceso	17
349969	0	3	438020	14867 DIVINO SEÑOR DE LA MISERICORDIA	Primaria	Urbano	En proceso	18
260760	0	10	437775	14858	Primaria	Urbano	En proceso	19
260703	0	4	435291	14778 JOSÉ M QUINDE TABOADA	Primaria	Urbano	En proceso	20
572297	0	9	435597	15450 ANTONIO Y MARCOS CAVANIS	Primaria	Urbano	En proceso	21
349969	0	4	438020	14867 DIVINO SEÑOR DE LA MISERICORDIA	Primaria	Urbano	En proceso	22
689158	0	9	435205	14786 FRAY MARTIN DE PORRES	Primaria	Urbano	En proceso	23
260703	0	4	435291	14778 JOSÉ M QUINDE TABOADA	Primaria	Urbano	En proceso	24
354894	0	9	436568	IGNACIO ESCUDERO	Primaria	Urbano	En proceso	25
261065	0	4	435286	15026 FLORA CÓRDOVA DE TALLEDO	Primaria	Urbano	En proceso	26
688564	0	9	435154	14111	Primaria	Urbano	En proceso	27
261081	0	4	436342	15028 AUGUSTO GUTIÉRREZ MENDOZA	Primaria	Urbano	En proceso	28
688465	0	8	436573	PEDRO RUIZ GALLO	Primaria	Urbano	En proceso	29



261065	0	4	435286	15026 FLORA CORDOVA DE TALLEDO	Primaria	Urbano	En proceso	17
260752	0	9	437761	14857 SAN MIGUEL ARCÁNGEL	Primaria	Urbano	En proceso	18
261081	0	4	436342	15028 AUGUSTO GUTIÉRREZ MENDOZA	Primaria	Urbano	En proceso	
350058	0	8	438242	14876 ELSA SAAVEDRA DE ANTÓN	Primaria	Urbano	En proceso	
349902	0	12	438001	14861 LOS TALLANES	Primaria	Urbano	En proceso	19
260828	0	2	435333	15030	Primaria	Urbano	En proceso	20
688580	0	12	435743	JORGE BASADRE GROHMANN	Primaria	Urbano	En proceso	
260737	0	1	435253	14787	Primaria	Urbano	En proceso	21
835280	0	12	436455	COMPLEJO EDUCATIVO SANTA SOFÍA EX 14820	Primaria	Urbano	En proceso	22
835595	0	12	436295	14794 MARÍA INMACULADA CONCEPCIÓN	Primaria	Urbano	En proceso	
260836	0	2	435088	15285-C MARÍA AUXILIADORA	Primaria	Urbano	En proceso	23
1136811	0	12	435446	20527 AMÉRICA	Primaria	Urbano	En proceso	
260521	0	2	435385	ESMELDA JIMÉNEZ DE VÁSQUEZ	Primaria	Urbano	Satisfactorio	24
1208420	0	12	505241	20534 SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA	Primaria	Urbano	En proceso	
260869	0	2	436304	14793 LUCIANO CASTILLO COLONNA	Primaria	Urbano	En proceso	25
260471	0	11	435366	14777	Primaria	Urbano	En proceso	
750455	0	3	435427	20502 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Primaria	Urbano	En proceso	26
354985	0	4	437681	20508 SAN FRANCISCO DE ASÍS	Primaria	Urbano	En proceso	
343418	0	11	437596	JOSÉ ILDEFONSO COLOMA	Primaria	Urbano	En proceso	27
260786	0	13	435267	15025 JOSÉ CARDO	Primaria	Urbano	En proceso	
835132	0	14	437488	ROSA CARDO DE GUARDERAS	Primaria	Urbano	En proceso	28
835462	0	14	434970	JOSÉ EUSEBIO MERINO Y VINCES	Primaria	Urbano	En proceso	29
260737	0	14	435253	14787	Primaria	Urbano	En proceso	
260828	0	14	435333	15030	Primaria	Urbano	En proceso	30
260836	0	14	435088	15285-C MARÍA AUXILIADORA	Primaria	Urbano	En proceso	31
260869	0	14	436304	14793 LUCIANO CASTILLO COLONNA	Primaria	Urbano	En proceso	32
750455	0	13	435427	20502 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Primaria	Urbano	En proceso	33
835199	0	14	436506	14799	Primaria	Urbano	En proceso	34
260786	0	8	435267	15025 JOSÉ CARDO	Primaria	Urbano	En proceso	35
354985	0	4	437681	20508 SAN FRANCISCO DE ASÍS	Primaria	Urbano	En proceso	36
260729	0	10	435314	14785	Primaria	Urbano	En proceso	
260521	0	14	435385	ESMELDA JIMÉNEZ DE VÁSQUEZ	Primaria	Urbano	Satisfactorio	37
688473	0	8	437643	MICAELA ZAPATA NUÑEZ	Primaria	Urbano	En proceso	38
689117	0	4	436498	14879	Primaria	Urbano	En proceso	





PERÚ

Ministerio
de Educación

ACOMPANAMIENTO MULTIGRADO MONOLINGUE EN CASTELLANO 2020

N°	II.EE	CENTRO POBLADO	DISTRITO	N° DOCENTES	GRUPO FAMILIA
1	14818	CAMARONES	LANCONES	1	FAM. 11
2	14833	EL CORTEZO	LANCONES	1	FAM. 11
3	14803	CASAS QUEMADAS	LANCONES	1	FAM. 10
4	GUARDIA HILTON RODRIGO RUJEL PEÑA	LOS ENCUENTROS DE PILARES	LANCONES	1	FAM. 10
5	SEÑOR DE LA ASCENSION	PILARES	LANCONES	1	FAM. 08
6	CAPTAN FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES	JAGUAY NEGRO	LANCONES	2	FAM. 09
7	14824	JABONILLOS	LANCONES	1	FAM. 10
8	14826	EL SALTO	LANCONES	1	FAM. 08
9	14834	EL CHAYLO	LANCONES	1	FAM. 08
10	14836	CABUYO	LANCONES	1	FAM. 08
11	SEÑOR CAUTIVO Y SAN JACINTO	HIGUERON	LANCONES	1	FAM. 10
12	MICAELA BASTIDAS	CHAPANGOS	LANCONES	3	FAM. 09
13	14909	PEÑA BLANCA	LANCONES	1	FAM. 11
14	15248	CHORRERAS	LANCONES	1	FAM. 08
15	15286	HUASIMAL DE LOS ENCUENTRO	LANCONES	2	FAM. 09
16	15291	HACIENDA CABRERIA	LANCONES	1	FAM. 08
17	15288 CARLOS CUETO FERNANDINI	PUEBLO NUEVO DE ROMERO	LANCONES	1	FAM. 11
18	15413	EL CEREZO	LANCONES	1	FAM. 11
19	15432	BLAS	LANCONES	1	FAM. 08
20	20518 SAN JUAN	BOCANA DE PILARITOS	LANCONES	1	FAM. 10
21	DONATO ORTIZ	ENCANTADOS	LANCONES	1	FAM. 10
22	20537	CORRAL NUEVO	LANCONES	1	FAM. 11
23	20857	EL CARRIZO	LANCONES	1	FAM. 10
24	SANTA ANITA	PALO BLANCO	SAPILICA	2	FAM. 04
25	JESUS MARIA	TRUJILLO	SAPILICA	1	FAM. 03
26	14400	TASAJERAS	SAPILICA	3	FAM. 03
27	14402 PEDRO PAULET MOSTAJO	CUEVAS	SAPILICA	1	FAM. 01
28	14405	CHACHACOMAL	SAPILICA	4	FAM. 05
29	14406	PASAJE YANGAS	SAPILICA	2	FAM. 02
30	15145	TUNAL	SAPILICA	3	FAM. 06
31	15292	ZAPOTAL DE LLICSA	SAPILICA	2	FAM. 07
32	15267	CANALES	SAPILICA	4	FAM. 02
33	15268	HUABAL	SAPILICA	2	FAM. 07
34	15344	MONTE GRANDE	SAPILICA	1	FAM. 02
35	14953	PAMPA VERDE	SAPILICA	3	FAM. 01
36	15429 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	LUCUMO DE GERALDO	SAPILICA	2	FAM. 06
37	14951	TIMBES HUABAL	SAPILICA	1	FAM. 01
38	15057	ALISOS	SAPILICA	2	FAM. 03
39	15099	LOMA ALTA	SAPILICA	2	FAM. 05
40	15100	TORNOS	SAPILICA	2	FAM. 03
41	14175	SAUCE ALTO	SAPILICA	3	FAM. 04
42	ARCADIO GARCIA QUINDE	TRES MARIAS	SAPILICA	1	FAM. 02
43	20210	LLICSA GRANDE	SAPILICA	3	FAM. 07
44	20651	EL PALMO	SAPILICA	1	FAM. 01
45	20653	TASAJERAS DE LLICSA CHICA	SAPILICA	1	FAM. 07
46	20660	SAUCE DE CUEVAS	SAPILICA	1	FAM. 01
47	20818	NUEVO PROGRESO	SAPILICA	1	FAM. 04
48	20820	LAQUE	SAPILICA	1	FAM. 01
49	20821	GUARGUAR	SAPILICA	1	FAM. 06
50	20839	PAMPA LARGA	SAPILICA	1	FAM. 04
51	20538 NOGAL	EL NOGAL	SAPILICA	2	FAM. 05
52	20861	PALO BLANCO DE COLETAS	SAPILICA	2	FAM. 06



